

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARÍA GENERAL PLENOS

<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 0315/16	
Fecha: 15.11.16	

D. Javier Rodríguez Palacios
Alcalde Presidente
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

ENMIENDA DE ADICIÓN DE LOS GRUPOS SOCIALISTA Y SOMOS ALCALÁ Y DE LA CONCEJALA D^a. PILAR FERNÁNDEZ HERRADOR DEL GRUPO MIXTO-IU A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, RELATIVA AL INCREMENTO DE PLAZAS PÚBLICAS EN RESIDENCIA Y CENTROS DE DÍA, CORRESPONDIENTE AL PUNTO N.º 26 DEL PLENO DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo Socialista, D^a. Brianda Yáñez Arrondo Portavoz suplente del Grupo Somos Alcalá y D^a. Pilar Fernández Herrador, Concejala del Grupo Mixto-IU del Ayuntamiento de Alcalá de Henares en virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, presenta esta enmienda de adición al punto n.º 26 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 15 de noviembre de 2016

ENMIENDA DE ADICIÓN

ACUERDO

Adición al acuerdo:

Aplicación, como mínimo, de las ratios de personal requeridas por la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, con el fin de que nuestros mayores tengan una atención conforme a sus necesidades, ya que en la actualidad la Comunidad de Madrid aplica unos ratios muy por encima de los que establece la Secretaría de Estado.

Alcalá de Henares, 15 de noviembre 2016.



Fdo. Fernando Fernández Lara
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



Fdo. Brianda Yáñez Arrondo
Portavoz suplente del Grupo Municipal Somos Alcalá
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo. Pilar Fernández Herrador
Concejala del Grupo Municipal Mixto-IU
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares